



**“PLAN DE IGUALDAD” DEL I.E. “MELCHOR DE JOVELLANOS” DE
ALHUCEMAS, MARRUECOS**

***INTRODUCCIÓN DE LOS VALORES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD,
LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL RECHAZO DE LA VIOLENCIA EN EL
CENTRO EDUCATIVO***

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan nace para detectar las desigualdades existentes e intentar luchar contra ellas con el mejor de los medios que tiene el profesorado, *la educación*.

Para que, de esta forma, los hombres y las mujeres tengamos los mismos derechos y oportunidades, es necesario educar en igualdad desde el comienzo del aprendizaje, en la Educación Infantil; así como también es necesario involucrar a las familias y personal no docente, comunidad educativa en general, entorno inmediato y entidades locales para que colaboren y refuercen este aprendizaje no discriminatorio y no sexista, que pretendemos para nuestro centro.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

1.- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.



2.2. Objetivos específicos:

- A) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- B) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- C) Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- D) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- F) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- G) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- H) Educar en la empatía.
- I) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- J) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- K) Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear un videoteca sobre el tema.
- L) Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- M) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- N) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- Ñ) Mantener en uso el tablón de coeducación.
- O) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.



3. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias clave*, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

- **Comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.



- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

4. DIRECTRICES DEL PLAN DE IGUALDAD

A) En el Centro se sensibilizará al profesorado para:

- realizar un análisis de género, cuestionarse los modelos impuestos por los roles tradicionales y
abrir un abanico de posibilidades diversas
- tener una visión crítica de los materiales escolares y detectar la reproducción de estereotipos
- realizar las transformaciones necesarias en los documentos y rótulos de centro y aula



- revisar las propias conductas y expectativas delante de conductas concretas del alumnado
- no olvidar implicar a las familias en la educación en valores
- intentar ser modelo para el alumnado
- analizar currículum oculto

B) En el Centro se tendrán en cuenta aspectos como:

- el lenguaje usado, debe abarcar a hombres y la mujeres
- promover juegos y juguetes no sexistas, no asignados en función del sexo
- espacios del centro que promuevan la participación, que sirvan de modelo de integración y que permitan un reparto igualitario en su uso
- la expresión adecuada de los sentimientos, el control de los impulsos y de la ira, la independencia afectiva,
- la toma de decisiones
- la valorización del trabajo doméstico y la no división sexual del trabajo
- el rechazo del uso indebido del cuerpo de la mujer en la publicidad, en el cine, en las canciones,...
- el tiempo de ocio
- ...

C) En el centro podrán trabajarse temas y tópicos, y hacer partícipes a la familia y a la sociedad, relacionados con:

- la tiranía de la belleza
- la discriminación laboral, la doble jornada



- la publicidad
- las noticias de periódico relacionadas con el deporte, la violencia, las actividades culturales,...
- aprender a decir no
- la tolerancia
- la denuncia y la protección, combatir el silencio y la complicidad ante las agresiones
- la visibilización de los tipos de violencia
- la prevención de peligros y autoprotección ante señales de peligro, contextos y conductas
- cómo actuar ante la violencia
- educación afectivo-sexual
- ...

5. METODOLOGÍA

La metodología será totalmente coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En



la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.



¿CÓMO LLEVARLO A CABO?

- De manera contextualizada
- No aisladamente o puntualmente, si no integrada en las diferentes tareas y ámbitos del centro
- Induciendo a la reflexión
- Incidiendo en la sensibilización hacia la temática en toda la comunidad escolar (con charlas, lecturas, diseño de folletos, grupos de debate, entradas específicas en la web del centro o en el blog,...)
- Analizando el "currículo oculto" e intentando hacerlo explícito

A NIVEL DE CENTRO	A NIVEL DE AULA Y OTROS SERVICIOS
<p>En los diferentes documentos de centro, tanto en los que integran el proyecto educativo como en los otros, en ellos deberá recogerse el principio de equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación (recogido en la LOE en el cap. 1 artículo 1):</p> <ul style="list-style-type: none">- Incluyendo estos aspectos en el PROYECTO EDUCATIVO del Centro: Decisiones de centro que colaboren en la	<p>AULA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desvelando el currículo oculto- Diseñando y desarrollando actividades que favorezcan la igualdad y que prevengan la discriminación y la violencia- Procurando recursos (cuentos, juegos, libros, materiales digitales, películas,...) que permitan trabajar de manera diversificada alrededor de esta temática- Sensibilizando, reflexionando, ... al/con el



promoción de la igualdad y no violencia, relaciones que se establecerán con las familias y con las instituciones relacionadas con la no discriminación y la igualdad, modelo de organización participativa de centro, la comisión de "no discriminación", cómo se recogerá la educación para la igualdad y la no violencia en el currículo de centro, la potenciación de la autoestima y autocontrol, el desarrollo de habilidades sociales, normas de convivencia negociadas. Recogerá sobre todo los valores que el centro potenciará y cómo hará el tratamiento de la educación en valores, los objetivos y prioridades de actuación del centro, la distribución de las actividades extraescolares, la concreción de estos aspectos en el currículo de centro, la atención a la diversidad.

- **Incluyendo en el PLAN DE ACCIÓN**

TUTORIAL: Un adecuado Plan de acogida que trabaje las normas, la resolución de conflictos en el aula, el fomento de la no violencia, el desarrollo de estrategias para el trabajo en valores no discriminatorios, la planificación de actividades y actuaciones desde la tutoría (puntuales y sistemáticas), la organización del aula, el reparto igualitario de roles, el nombramiento de encargada y encargado, la gestión

de los tiempos, el diseño de un programa afectivo-sexual adecuado, el debates s obre los

alumnado sobre actuaciones actuales y sociales relacionadas con el tema

- Elaborando proyectos de trabajo, tareas complejas, unidades didácticas, talleres,... que recojan diferentes ámbitos relacionados con la igualdad y la no violencia

- Evitando la masculinización de los contenidos de las áreas

- Promoviendo una organización de espacios, tiempos y roles igualitario. Controlando la ambientación y el uso de los colores en la decoración de espacios de manera que no

Promuevan modelos sexistas

- Trabajando normas de convivencia

- Colaborando en la evaluación inicial de la situación en el centro

- Proponiendo modelos alternativos positivos, visibilizando las aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos del saber.

- Compartiendo responsabilidades y tareas

- Fomentando la participación de las alumnas

- Ayudando al alumnado a desentrañar mensajes discriminatorios, violentos, ...

- Trabajando con la prensa y debatiendo sobre hechos cotidianos de manera que no pasen al subconsciente como normales.



antivalores (machismo, sexismo, clasismo, racismo,...),

- **Incluyendo en el PLAN DE CONVIVENCIA** (previo análisis de la situación en el centro desvelando la violencia escolar y su posible marca de género) las medidas, preventivas para mejorar la convivencia y las medidas de intervención y actuación en el centro ante los conflictos y las conductas inadecuadas, todo desde un punto de vista de género. En el plan se recogerán las **NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**, evitando

cualquier tratamiento sexista en el orden formal (diferenciar vestuario, localización en el aula, tiempos de atención...), o disciplinar.

- **En el PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL**, haciendo hincapié en la promoción de valores relacionados con la igualdad, en una orientación profesional desde una perspectiva de género,

Promoviendo en el Centro un trabajo en aquellos aspectos que dificultan una elección profesional adecuada (baja autoestima, las presiones familiares, las convenciones sociales, ...), un desarrollo personal adecuado (autoconfianza, independencia, responsabilidad, autonomía,...) recogiendo recursos diferenciados para desarrollar una

- Actuando sobre cualquier conato de violencia verbal, física o psicológica. Evitar que lo cotidiano de estos comportamientos pueda llevar a considerarlos normales. Visibilizar el problema para poder actuar conjuntamente.

- Establecer tiempos periódicos de debate sobre conductas, promover la mediación de conflictos. Tener espacios para analizar, aprender a pensar, descubrir, ...

- Promover en el aula el respeto, la igualdad dentro de la diversidad y la diferencia, el espíritu crítico.

- Potenciando la expresión de las emociones, de la afectividad y de los sentimientos (utilizando canales adecuados).

- Fomentar valores de colaboración



<p>actuación adecuada en estos campos.</p>	
<p>Desde el Departamento de Orientación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorando las necesidades en este ámbito y diseñando acciones y programas de intervención que ayuden en la prevención de la violencia de género.- Elaborando un plan de orientación educativo que atienda a la igualdad entre los sexos- Coordinando el desarrollo del Plan de acción tutorial y aportando recursos adecuados que fomenten la igualdad- Participando en la elaboración del proyecto educativo y asesorando para que se incluya un tratamiento adecuado de los aspectos relativos a la igualdad, coeducación, no discriminación, no violencia,...- Facilitando al alumnado apoyo y asesoramiento en momentos cruciales para su desarrollo académico, personal y profesional de manera que se superen los hábitos, y actitudes discriminatorias- Impulsando la participación del profesorado en programas de innovación e investigación en los ámbitos relacionados con las habilidades sociales, interpersonales, personales, de	<p>BIBLIOTECA</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionando recursos no sexistas- Recogiendo colecciones, vídeos, folletos, ... relacionados con la educación en valores



<p>educación en valores,...</p> <ul style="list-style-type: none">- Promoviendo la cooperación familia-escuela en aspectos relativos a una educación no sexista y que fomente la resolución adecuada de conflictos- Asesorando al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales desde una adecuada perspectiva de género	
<p>Desde los servicios administrativos del centro y la secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lenguaje administrativo no sexista siguiendo sugerencias de organismos nacionales e internacionales en este sentido- Documentos de centro, web del centro, blogs,... con lenguaje no sexista	<p>PATIO</p> <ul style="list-style-type: none">- Promoviendo una idónea distribución de las actividades de ocio- Fomentando una ocupación de espacios igualitaria- Analizando las situación de violencia y conflicto, observando aquellas que tengan sesgo de género y promoviendo intervenciones apropiadas- Actuando sobre cualquier conato de violencia verbal, física o psicológica. Evitar que lo cotidiano de estos comportamientos pueda llevar considerarlos normales.
<p>En las relaciones con el AMPA y familias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informarles de los objetivos del centro con respeto a la igualdad- Hacerles sugerencias sobre juguetes, distribución de tareas, lecturas,...	<p>AULA DE INFORMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionando idéntico acceso- Aportando webs y juegos idóneos- Invitando al alumnado a ser crítico con los contenidos consultados



<p>- Informar a través de los planes de acogida de las familias sobre expectativas, roles, los cuentos que se cuentan, la transmisión de estereotipos, la publicidad y la imagen, responsabilidades, fomento de la autonomía, establecimiento de normas, autocontrol</p> <p>- Conseguir la participación de miembros del AMPA y de las familias en la formación del alumnado y en la creación de unas relaciones no discriminatorias en el centro</p> <p>En relación con agentes externos: asociaciones culturales, entidades y organismos públicos:</p> <p>- Realizando actividades, talleres y charlas formativas para el alumnado, familias, profesorado y personal del centro</p> <p>- Organizando conjuntamente celebraciones de días conmemorativos (25 noviembre, 8 de marzo...)</p>	<p>- Promoviendo un uso adecuado, saludable y libre de peligros</p> <p>- Potenciando y fomentando la competencia digital sin dejarse influir por estereotipos o expectativas</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.1. ACTIVIDADES:

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas para los siguientes días.

- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.
- Diciembre/ enero: Juguetes no sexistas no violentos.
- 30 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.



- 23 de Abril. Día del libro.

- Durante todo el curso:

Talleres/Charlas/Concursos/ Actividades transversales y complementarias y extraescolares.

Murales sobre mujeres importantes en la historia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para fomentar el cuidado a los que lo necesitan, la colaboración y el sentido de la responsabilidad.

- Visionado de películas, debates y lecturas relativas al tema. Todos los ciclos.

Estas actividades serán detalladas por ciclos con la colaboración de toda la comunidad educativa.

6. TEMPORALIZACIÓN

El presente “Plan de Igualdad” comenzó a aplicarse parcialmente durante el curso escolar 2016-2017 y tendrá una duración aproximada de 3-4 años lectivos y se irá concretando año a año en base a las necesidades y recursos existentes, durante el presente curso escolar, la Comisión encargada revisará el lenguaje utilizado en los diferentes documentos del Centro y emprenderá a través del PAT y POAT general del Centro y en todas las Etapas Educativas del mismo de manera extraescolar, complementaria y transversal, todas aquellas iniciativas que se consideren básicas para ir afianzando entre el alumnado y la Comunidad Educativa del Centro una cultura general de respeto y valoración de la Igualdad y de la no violencia, incluyendo talleres de formación, charlas, salidas, programación de actividades transversales en las diferentes materias y cualesquiera otra acción aquí recogida o bien surgida de las necesidades que sobre la propia marcha se vayan detectando en el Centro, propiciando en todo momento la colaboración tanto interna de todos los sectores implicados, como externa, por parte de otros sectores, asociaciones y personas relevantes de la vida pública Alhucemi y por supuesto familias del alumnado.



7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente "Plan de Igualdad", constará de una Evaluación Inicial al principio de curso, orientada en la revisión de los documentos de Centro y en las demandas y observación de las problemáticas existentes en el mismo relacionadas con temas de Igualdad, fruto de cuyo análisis y en base a las aportaciones de los diferentes sectores implicados, se modificará el presente "Plan de Igualdad", posteriormente y una vez creada la "Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad", se realizará, presidida por el Departamento de Orientación del Centro, una evaluación anual del mismo donde se reflejará el grado de cumplimiento del mismo y todos aquellas variable su reajustes que consideremos pertinentes a lo largo del presente curso escolar 2018-2019.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, junto a todo lo anterior, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

INDICADORES DE ÉXITO. EVALUACIÓN DE LA TAREA

Indicadores de éxito de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Departamento de Orientación
IE "MELCHOR DE JOVELLANOS"
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT
EMBAJADA DE ESPAÑA



Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.

Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.

Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.

Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.

Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.